

“La educación es un derecho, no una mercancía”

Por Guillermo Hoyos Vásquez¹

Esta consigna de FECODE, ampliamente difundida por los medios caracteriza muy bien la situación que ha creado el actual Gobierno con su propuesta unilateral de reforma de la educación superior. Su intención protagónica era enviar el proyecto de ley de reforma al congreso sin abundar en consultas. Afortunadamente la reacción temprana, en especial de la Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN, y luego de la comunidad universitaria en general, especialmente de la de las universidades públicas ha sido de tal índole que se justifica la discusión pública sobre tema tan delicado para la sociedad colombiana.

En este breve ensayo no buscamos analizar la ley, sino ocuparnos del que parece ser su principio fundamental, la negación de la “cosa misma”: “educación con ánimo de lucro”. Esto equivale a que el Gobierno busca fomentar la inversión privada nacional e internacional en el sistema universitario tanto público como privado. El Presidente Santos vaticina que no es privatización sino inversión. Entre tanto se hace patente que este anuncio es ante todo una provocación, en especial para las universidades públicas. Afortunadamente, con muy contadas excepciones, los universitarios no se han dejado provocar y se siguen manifestando dignamente contra tan desafortunada propuesta.

El modelo de universidad con ánimo de lucro no es nuevo para el Ministerio de Educación Nacional. Ya en el 2004 el Viceministro de Educación Superior de la época de la Ministra Cecilia María Vélez en tiempos de seguridad democrática, presentó a la Asociación Colombiana de Universidades y al Consejo Nacional de Acreditación, CNA, (el cual intentó privatizar más de una vez), la peregrina idea de transformar la educación privada, sin ánimo de lucro, en lo que decía el Ministerio era “la verdad”, “instituciones con ánimo de lucro”. La protesta justificada y razonada y la argumentación juiciosa de varios Rectores de las más importantes universidades privadas del país lograron que la idea se enterrara, por lo que parece provisionalmente hasta ahora, que el viceministro repitente amplía todavía más la propuesta incluyendo la universidad pública. Parece no haberlo hecho cambiar de idea el justo reclamo de entonces de las universidades privadas.

No lo considero casual, sino de acuerdo con la ideología neoliberal dominante y practicada con picardía en la prosperidad democrática, el que tan atrevida propuesta vaya en contravía de lo que filósofos de la educación pensamos acerca de la evolución actual de la universidad. Tanto antes como después de la contrarreforma de Bolonia, donde nació la universidad hace 10 siglos y donde ha comenzado a morir hace 10 años, autores como Paul Ricoeur, Jürgen Habermas, Boaventura de Sousa Santos, Montserrat Galceran, Jacques Derrida y muchos otros han criticado como un olvido de la “idea de universidad” en Occidente esta orientación mercantilista de la Universidad actual. Martha C. Nussbaum, filósofa norteamericana de origen judío, acaba de publicar su libro: *Sin fines de lucro. ¿Por qué la democracia necesita de las humanidades?*², en el cual parece desesperar de que su idea

1 El autor es Director del Instituto de Bioética de la Pontificia Universidad Javeriana, Profesor en la Universidad Nacional de Colombia entre 1975 y 2000 y miembro del CNA entre 2000 y 2005.

2 Martha C. Nussbaum, “Not for Profit: Why Democracy needs the Humanities”, Princeton University Press, 2010 [Traducción al español de María Victoria Rodil en Katz Editores, Madrid, 2010]. Ver primer capítulo “La crisis silenciosa” en la *Revista Signo y Pensamiento*, No.58 (enero-junio de 2011), pp. 15-25, Facultad de Comunicación y Lenguaje, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia; ver igualmente la magnífica reseña de todo el libro escrita por Ángela Calvo en: *Revista de Asuntos Públicos, EGOB*, No. 7, Universidad de Los Andes, Bogotá, 2011.

acerca de las humanidades, desarrollada en su ya clásico libro *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*³ con base en las humanidades y la filosofía, haya tenido alguna acogida. En efecto, ahora renueva su propuesta como solución a la que ella llama crisis de la democracia, causada por una crisis de la educación, que como un “cáncer” invade todo el mundo, dedicada hoy cada vez más a la formación profesional en las áreas de la economía, la administración, las tecnologías, con proyectos de CTI, ciencia, tecnología e innovación, que reemplazan los de CTS, ciencia, tecnología y sociedad, propiciando exclusivamente la competitividad y la productividad y olvidándose de la formación de la persona y la solución de los problemas de convivencia humana.

La propuesta de Nussbaum se desarrolla en estos puntos: a) El autoexamen socrático, el cuidado de sí, la autorreflexión y la autocrítica; b) Educación cosmopolita en un mundo globalizado: “somos ciudadanos del mundo”, idea de los estoicos ya inclusive antes de que Kant hablara de ciudadanía cosmopolita; c) Formación de la imaginación narrativa, la imaginación “compasiva” en el sentido de “sentir con”: el cultivo de la literatura, el fomento de la interculturalidad con base en el reconocimiento del multiculturalismo; d) Puesto el fundamento de las humanidades, entonces sí las ciencias, ante todo las sociales y las básicas. Luego las aplicadas en cuanto instrumentales, especialmente la economía política.

En el nuevo libro al que nos referimos, sostiene Nussbaum la tesis de que la decadencia de las humanidades en la educación actual puede significar un verdadero desastre para la democracia, ya que éstas son esenciales para formar ciudadanas y ciudadanos que se reconozcan democráticamente. Pero recientemente, se piensa de las humanidades como si fueran en contravía de los objetivos prioritarios de la educación. Preocupados sólo por el crecimiento económico, tratamos la educación cada vez más como si su objetivo primario fuera enseñar a los estudiantes a ser productivos económicamente, más que a pensar críticamente y a formarse como capaces de aprender de su experiencia y de comprender a las instituciones y a sus conciudadanos. Esta visión tan corta acerca de la utilidad de la educación y de nuestras urgencias, ha socavado nuestra habilidad para criticar la autoridad, ha reducido nuestra simpatía con los marginados y diferentes y ha pervertido el sentido de nuestras capacidades para ocuparnos de problemas globales complejos. La pérdida de estas “competencias” básicas pone en riesgo la salud de las democracias y la esperanza en un mundo decente. Como respuesta a esta grave situación, Nussbaum argumenta que deberíamos resistir a los intentos por reducir la educación a un mero instrumento del gran producto interno bruto. No podemos aceptar que la educación se ofrezca sólo por demanda de una sociedad y un Estado cada vez más inclinados a una especie de capitalismo cognitivo. En lugar de ello debemos trabajar para reconectar la educación a las humanidades para poder dar a los estudiantes la capacidad de ser ciudadanos críticos y creativos de acuerdo con las utopías democráticas.

La reforma propuesta por el Ministerio está en consonancia con la ya ejecutada por el gobierno de la seguridad democrática con respecto a la investigación en la refundación de COLCIENCIAS mediante la Ley 1286 de 23 de enero de 2009, “para lograr un modelo productivo sustentado en la ciencia, la tecnología y la innovación, para darle valor agregado a los productos y servicios de nuestra economía y propiciar el desarrollo productivo y una nueva industria nacional” (art. 1). Se ignora el sentido de los programas de Ciencia, Tecnología y Sociedad, CTS, y se los reemplaza por CT+I, Ciencia, Tecnología e Innovación, y se borra la “S”

³ En Editorial Paidós, Barcelona, 2005.

para poder “incorporar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a los procesos productivos, para incrementar la productividad y la competitividad que requiere el aparato productivo nacional”. La ausencia vergonzante de la sociedad, de la ética y de la cultura política en el corazón mismo de la política de ciencia y tecnología apenas les alcanzó a los autores de la ley para recordarse en el Capítulo V, el último, el de las Disposiciones Varias del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, como en una especie de “cuarto de San Alejo” para formular, antes del artículo dedicado a la vigencia y derogatorias, este producto de cierta “misericordia hermenéutica”: Artículo 34. *Ciencia, Tecnología e Innovación en el Ámbito Social*. Las ciencias sociales serán objeto específico de la investigación científica y recibirán apoyo directo para su realización.

Lo que no sospechaban nuestros neoliberales de turno en el Ministerio de Educación es que en esta ocasión encontrarían una Asociación de Universidades unida en torno a la defensa de la universidad, tanto de la pública como de la privada. Como en Europa en años recientes y en las protestas estudiantiles contra la Reforma de Bolonia, también en Colombia los estudiantes y las asociaciones profesoras han madurado y la sociedad civil en su conjunto sabe hoy que lo que pretendía la revuelta de mayo del 68, hacer respetar la educación por parte del sistema capitalista, es cada vez más urgente, porque en últimas lo que se piense de la educación corresponde a lo que se estime y respete a la persona humana.

Lamentablemente hay instituciones privadas de educación que parecen no poder distinguir entre ser llamadas “sin ánimo de lucro”, como reza la legislación actual, y “con ánimo de lucro” como quieren llamarlas en la sociedad del capitalismo cognitivo. Creen que con ello pueden adelantar mejor sus acciones y no perjudican para nada la educación pública que seguirá siendo “sin ánimo de lucro” por ser financiada con los aportes de todos por el Estado. El tema es más de fondo y no sólo de nomenclaturas, como lo expresa FECODE en su consigna. Es muy distinto si se trata la educación como mercancía y no como derecho. Piénsese los extremos a los que se está llegando por tratar la salud como mercancía.

Las Universidades Colombianas están respondiendo a esta propuesta de reforma “*for profit*” con una ley estatutaria que defienda la autonomía garantizada hace 20 años por la Constitución ¡Es cuestión de humanidad! Ya Kant, el fundador de la moral moderna, mostraba cómo la persona se autoconstituye al esforzarse por obrar con respecto a la humanidad, tanto en su persona como en la de cualquier otro, considerándola nunca sólo como medio, sino siempre al mismo tiempo como fin. Se trata del imperativo moral de no instrumentalizar al otro. La persona no tiene precio, porque ella es fin en sí misma y en sí misma es el valor con respecto al cual valoramos todo lo demás. Por ello para Kant, la dignidad del hombre es su autonomía.

No sé cómo podremos hablar de autonomía a los jóvenes, mejor dicho con qué autoridad y legitimidad vamos a apelar a valores, a sensibilidad moral, a solidaridad, a democracia en general, si valoramos desde un comienzo todo su proceso formativo como medio, como inversión para producir ganancias. Es difícil entonces acudir a valores como la dignidad, el respeto, la autenticidad, si hemos predeterminado la educación de las próximas generaciones como otro de los objetos del mercado. Es el triunfo de la heteronomía, la colonización de nuestro mundo de la vida, el mercado como fin, la persona como solo medio. ¿Podemos responsabilizarnos ante futuras generaciones, ante la juventud de hoy de esta tergiversación de valores: la educación como mercancía y no como derecho?